



AJUNTAMENT DE MONCADA

sello registro

MODELO OMA-LO-01

LICENCIA DE OBRA MAYOR

(1/2) EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO

C/ MAJOR, Nº63 MONCADA CP:46113 TLF:961390716 FAX:961395663 E-MAIL: info@moncada.es

DATOS DE IDENTIFICACION			
Nombre y apellidos o Razón Social			DNI/CIF
Domicilio		CP:	Teléfono:
Municipio	Correo Electrónico		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Nombre y apellidos o Razón Social			DNI/CIF
Domicilio		CP:	Teléfono:
Municipio	En calidad de: Representante Mandatario o Presentador		
Correo Electrónico			
DATOS DE LA OBRA			
Descripción exacta de la edificación con todos los usos:			
Emplazamiento exacto de la obra:			
Referencia Catastral:		Destino principal:	
Edificio catalogado:	SI NO	Zona de vigilancia arqueológica:	SI NO
Entorno B.I.C.:	SI NO	Zona de seguimiento arqueológico:	SI NO
Viviendas libres	V.P.P.	→	Fecha aprobación COPUT:
		Nº expediente COPUT:	
Presupuesto de Ejecución Material (PEM):		Gastos Generales + Beneficio Industrial (GG+BI):	
Presupuesto Total de Contrata (PEC = PEM+GG+BI):			
SOLICITA			
Que previos los trámites de rigor, le sea concedida la LICENCIA DE OBRA MAYOR solicitada y objeto del presente escrito			
SE ADJUNTA			
Adjunta se encuentra la relación de documentos que, con carácter general, se necesitan para formular la presente solicitud			

Moncada, de de

Firma del solicitante

ALCALDIA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MONCADA

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, os informamos que el Ayuntamiento de Moncada incorporará sus datos a un fichero informatizado, que se utilizara para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirijase al Ayuntamiento de Moncada

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA FORMULAR LA SOLICITUD

Importante: Señale con una 'X' la opción elegida, teniendo en cuenta que **NO ES AUTOCOPIATIVA**, por lo que deberá marcar el original y copia.

Documentación acreditativa del solicitante (DNI, NIF, CIF, poderes de representación, escrituras, etc.)

Último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del periodo anterior a la fecha de la solicitud.

Carta de pago autoliquidación de tasas e impuestos municipales.

Proyecto básico técnico –una copia en papel y un CD con una copia completa en formato PDF– suscrito por facultativo/a competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente. En caso de ampliación, proyecto técnico debe reflejar la edificación existente y la ampliación que se pretende.

Ficha Urbanística suscrita por el técnico redactor del proyecto y el promotor de las obras, sobre el cumplimiento de la normativa urbanística vigente y de los requerimientos básicos de la calidad en la edificación debidamente visada por el Colegio Profesional correspondiente.

Cuando la obtención de licencia de edificación deba llevar aparejada la previa o simultánea ejecución de las obras de urbanización necesarias para la conversión de la parcela en solar, se incluirá como anexo un Proyecto de Obras Ordinarias de urbanización.

Cuando sea precisa la cesión de suelo destinado a viario público, previamente deberán haberse realizado las siguientes actuaciones previas:

- o Solicitud de acta de tira de líneas.
- o Obtención en el Ayuntamiento de la Innecesidad de segregación.
- o Formalización mediante documento notarial, acompañado de los planos correspondientes, de la cesión al Ayuntamiento, gratuita y libre de cargas.

Cuestionario estadístico del Ministerio de Fomento, Orden de 29-5-89, sobre estadísticas de edificación y vivienda, BOE N° 129, DE 31-05-89

Autorización de la Consellería con competencias en materia de Patrimonio, cuando el emplazamiento se ubica en un entorno de B.I.C.

Estudio arqueológico previo si el proyecto se ubica dentro de la zona de seguimiento arqueológico.

Autorización de organismo competente, cuando se requiera según lo dispuesto en la normativa sectorial correspondiente. (ffcc, guardia civil, etc.)

Cédula de Calificación Provisional (si son viviendas de VPP). En su defecto, bastará con aportar su solicitud, sin perjuicio de aportar aquella en el momento de concesión de la licencia.

Copia **informática** en formato PDF, visada por el colegio el profesional que corresponda, completa, con la siguiente documentación:

- o Proyecto de Ejecución y resto de anexos y proyectos legalmente exigibles.
- o Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, según proceda.
- o Coordinador de Seguridad y Salud de las obras.
- o Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, según RD 105/2008, de 1 de febrero.
- o Proyecto específico de infraestructuras comunes de Telecomunicaciones (Decreto Ley 1/98 de 22 de febrero, y O.M. de Fomento de 26/10/1999)

Nombramiento de los Técnicos responsables de las obras según proceda:

- o Técnico Superior Director de las obras.
- o Arquitecto Director de las obras.
- o Técnico Medio Director de la ejecución de las obras.
- o Arquitecto Técnico Director de la ejecución de las obras.
- o Coordinador de Seguridad y Salud de las obras.

Nombramiento del constructor firmado por él mismo y por el promotor.

Copia del alta en el censo de actividades de su domicilio fiscal o fotocopia del IAE del constructor, válido para Moncada y para el año que se solicita (se exhibirá su original para su cotejo)

Fianza por obras de urbanización según informe técnico municipal o por reposición de instalaciones existentes o posibles daños que se pudieran producir en el espacio público.

Autorización de la Consellería con competencias en materia de Patrimonio, cuando el emplazamiento se ubica en ámbito de seguimiento arqueológico.

Cédula de Calificación Provisional (si son viviendas de VPP) si en al inicio de la tramitación se aportó únicamente su solicitud.

En caso de necesitar grúa torre, deberá aportarse copia de la licencia específica, con las condiciones exigidas para ello, y que se tramitará de forma independiente a la licencia de obra mayor, así como justificación de la autoliquidación de tasas e impuestos.

Para la ocupación del espacio público se requiere previamente la autorización municipal que deberá tramitarse independientemente. Se adjuntará copia de la solicitud y justificación de la autoliquidación de tasas e impuestos

NOTA INFORMATIVA

- El Ayuntamiento tiene derecho al acceso a las obras en cualquier momento mientras se encuentre vigente la Licencia de obras.
- El ayuntamiento tiene derecho a recabar en cualquier momento justificación de los costos de las obras, así como a realizar valoración de las obras a precios de costos de mercado, y en caso de ser superiores al presupuesto declarado, reclamar las tasas e impuestos correspondientes.

ALCALDIA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MONCADA

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, os informamos que el Ayuntamiento de Moncada incorporará sus datos a un fichero informatizado, que se utilizará para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase al Ayuntamiento de Moncada



**AJUNTAMENT
DE MONCADA**

sello registro

MODELO OMA-LO-01

LICENCIA DE OBRA MAYOR

(2/2) EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA

C/ MAJOR, Nº63 MONCADA CP:46113 TLF:961390716 FAX:961395663 E-MAIL: info@moncada.es

DATOS DE IDENTIFICACION			
Nombre y apellidos o Razón Social			DNI/CIF
Domicilio		CP:	Teléfono:
Municipio	Correo Electrónico		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Nombre y apellidos o Razón Social			DNI/CIF
Domicilio		CP:	Teléfono:
Municipio	En calidad de:		
Correo Electrónico	Representante Mandatario o Presentador		
DATOS DE LA OBRA			
Descripción exacta de la edificación con todos los usos:			
Emplazamiento exacto de la obra:			
Referencia Catastral:		Destino principal:	
Edificio catalogado:	SI NO	Zona de vigilancia arqueológica:	SI NO
Entorno B.I.C.:	SI NO	Zona de seguimiento arqueológico:	SI NO
Viviendas libres	V.P.P. →	Fecha aprobación COPUT:	
		Nº expediente COPUT:	
Presupuesto de Ejecución Material (PEM):		Gastos Generales + Beneficio Industrial (GG+BI):	
Presupuesto Total de Contrata (PEC = PEM+GG+BI):			
SOLICITA			
Que previos los trámites de rigor, le sea concedida la LICENCIA DE OBRA MAYOR solicitada y objeto del presente escrito			
SE ADJUNTA			
Adjunta se encuentra la relación de documentos que, con carácter general, se necesitan para formular la presente solicitud			

Moncada, de de

Firma del solicitante

ALCALDIA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MONCADA

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, os informamos que el Ayuntamiento de Moncada incorporará sus datos a un fichero informatizado, que se utilizara para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirijase al Ayuntamiento de Moncada

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA FORMULAR LA SOLICITUD

Importante: Señale con una 'X' la opción elegida, teniendo en cuenta que **NO ES AUTOCOPIATIVA**, por lo que deberá marcar el original y copia.

Documentación acreditativa del solicitante (DNI, NIF, CIF, poderes de representación, escrituras, etc.)

Último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del periodo anterior a la fecha de la solicitud.

Carta de pago autoliquidación de tasas e impuestos municipales.

Proyecto básico técnico –una copia en papel y un CD con una copia completa en formato PDF– suscrito por facultativo/a competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente. En caso de ampliación, proyecto técnico debe reflejar la edificación existente y la ampliación que se pretende.

Ficha Urbanística suscrita por el técnico redactor del proyecto y el promotor de las obras, sobre el cumplimiento de la normativa urbanística vigente y de los requerimientos básicos de la calidad en la edificación debidamente visada por el Colegio Profesional correspondiente.

Cuando la obtención de licencia de edificación deba llevar aparejada la previa o simultánea ejecución de las obras de urbanización necesarias para la conversión de la parcela en solar, se incluirá como anexo un Proyecto de Obras Ordinarias de urbanización.

Cuando sea precisa la cesión de suelo destinado a viario público, previamente deberán haberse realizado las siguientes actuaciones previas:

- o Solicitud de acta de tira de líneas.
- o Obtención en el Ayuntamiento de la Innecesidad de segregación.
- o Formalización mediante documento notarial, acompañado de los planos correspondientes, de la cesión al Ayuntamiento, gratuita y libre de cargas.

Cuestionario estadístico del Ministerio de Fomento, Orden de 29-5-89, sobre estadísticas de edificación y vivienda, BOE N° 129, DE 31-05-89

Autorización de la Consellería con competencias en materia de Patrimonio, cuando el emplazamiento se ubica en un entorno de B.I.C.

Estudio arqueológico previo si el proyecto se ubica dentro de la zona de seguimiento arqueológico.

Autorización de organismo competente, cuando se requiera según lo dispuesto en la normativa sectorial correspondiente. (ffcc, guardia civil, etc.)

Cédula de Calificación Provisional (si son viviendas de VPP). En su defecto, bastará con aportar su solicitud, sin perjuicio de aportar aquella en el momento de concesión de la licencia.

Copia **informática** en formato PDF, visada por el colegio el profesional que corresponda, completa, con la siguiente documentación:

- o Proyecto de Ejecución y resto de anexos y proyectos legalmente exigibles.
- o Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, según proceda.
- o Coordinador de Seguridad y Salud de las obras.
- o Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, según RD 105/2008, de 1 de febrero.
- o Proyecto específico de infraestructuras comunes de Telecomunicaciones (Decreto Ley 1/98 de 22 de febrero, y O.M. de Fomento de 26/10/1999)

Nombramiento de los Técnicos responsables de las obras según proceda:

- o Técnico Superior Director de las obras.
- o Arquitecto Director de las obras.
- o Técnico Medio Director de la ejecución de las obras.
- o Arquitecto Técnico Director de la ejecución de las obras.
- o Coordinador de Seguridad y Salud de las obras.

Nombramiento del constructor firmado por él mismo y por el promotor.

Copia del alta en el censo de actividades de su domicilio fiscal o fotocopia del IAE del constructor, válido para Moncada y para el año que se solicita (se exhibirá su original para su cotejo)

Fianza por obras de urbanización según informe técnico municipal o por reposición de instalaciones existentes o posibles daños que se pudieran producir en el espacio público.

Autorización de la Consellería con competencias en materia de Patrimonio, cuando el emplazamiento se ubica en ámbito de seguimiento arqueológico.

Cédula de Calificación Provisional (si son viviendas de VPP) si en al inicio de la tramitación se aportó únicamente su solicitud.

En caso de necesitar grúa torre, deberá aportarse copia de la licencia específica, con las condiciones exigidas para ello, y que se tramitará de forma independiente a la licencia de obra mayor, así como justificación de la autoliquidación de tasas e impuestos.

Para la ocupación del espacio público se requiere previamente la autorización municipal que deberá tramitarse independientemente. Se adjuntará copia de la solicitud y justificación de la autoliquidación de tasas e impuestos

NOTA INFORMATIVA

- El Ayuntamiento tiene derecho al acceso a las obras en cualquier momento mientras se encuentre vigente la Licencia de obras.
- El ayuntamiento tiene derecho a recabar en cualquier momento justificación de los costos de las obras, así como a realizar valoración de las obras a precios de costos de mercado, y en caso de ser superiores al presupuesto declarado, reclamar las tasas e impuestos correspondientes.

ALCALDIA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MONCADA

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, os informamos que el Ayuntamiento de Moncada incorporará sus datos a un fichero informatizado, que se utilizara para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase al Ayuntamiento de Moncada